

ACTA Nro. 921/2025

En la Ciudad de Buenos Aires a los 08 días del mes de octubre de 2025, siendo las 09.30 horas, se reúne la Comisión Directiva en la sede social de Asociación Argentina de Agentes de Carga Internacional conforme Art 57 del Estatuto Social, RG IGJ 15/2024 y 003/2024, con las previsiones de la RG IGJ 017/2022, y Art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación. -

Se encuentran presentes los siguientes miembros: Germán Raña Presidente, Gustavo Navone Vicepresidente, Eduardo Petetta, Secretario, Jose Sagel Vocal Titular 1ero, Oreste Pertusi Pro Tesorero, Jorge Gillman Vocal Tit. 1ero, estando presente seis de ocho miembros.-

Toma la palabra la Secretaría y manifiesta que la presente reunión se encuentra en tiempo y forma conforme al Art 56 del Estatuto Social.- Se deja constancia que se encuentran invitados a participar, , German Sagel Vocal suplente 2º, Alejandro Castagnolo Vocal Suplente 1ero

En primer orden se comunica que por políticas de transparencia o instrumentos que hacen otras Entidades, de puertas abiertas, se informa que se habilita un canal electrónico (Plataforma Zoom) para que aquellas asociadas/os puedan observar el desarrollo de la presente reunión de esta Comisión. - Que en este acto le damos la bienvenida y la plataforma registra 20 Asociados presentes. - Nos llena de orgullo dicha participación. -

.Toma la palabra la secretaria y da comienzo la reunión para abordar los temas competentes al día de la fecha:

1- ENTRANTES

A) Reunión TCA por inconvenientes operativos -Nuevo portal Impo

El presidente Sr. Germán Raña expuso ante los socios de la AAACI que German Raña y Gustavo Navone en representación de la AAACI y diferentes cámaras del sector tuvieron una reunión en TCA con la gerencia comercial de ese organismo para seguir abordando el tema con el objetivo de encontrar una solución a los graves inconvenientes operativos que presenta TCA,

Referencias de la reunión:

Participantes: Representantes de TCA, representantes de AAACI (Germán Raña y Gustavo Navone) y otras cámaras del sector: CIRA, CERA, CDA, CAPSIA y CAECE

1. **Estado actual de las operaciones**

- TCA informó que los vuelos que están ingresando actualmente **se encuentran regularizados**, y que los **cierres de esas cargas también están al día**.
- Se indicó que hay un volumen de salidas de carga mayor al habitual debido a las cargas que no salieron durante el problema con el sistema, lo cual genera **demoras considerables en la gestión con camiones**.
- Reconocen que la situación **aún no está normalizada**, pero señalaron que se están enfocando en mejorar:
 - El sistema de gestión
 - Las diferencias de peso
 - La ubicación física de las cargas
 - Y especialmente los **cierres pendientes de las cargas de la primera etapa** (las que ingresaron desde el inicio del conflicto, el 23 de agosto).

2. **Problemáticas planteadas por las cámaras**

- Todas las cámaras presentes coincidieron en que:
 - La situación sigue siendo **muy complicada**.
 - Hay **mucha carga que no se encuentra** dentro del sistema o físicamente.
 - Existen **diferencias de peso frecuentes** que impiden el despacho.
 - Las **demoras son excesivas** al momento de retirar las cargas.
 - Se presentan casos donde la carga figura disponible en el sistema pero **no se encuentra físicamente** al momento del retiro.
 - Otras cargas directamente **no pueden salir por inconsistencias entre el sistema y la realidad operativa**.

- Se solicitó que el equipo de sistemas de TCA trabaje **más rápidamente en las correcciones**, ya que se indicó que cuando se carga en el Malvina tránsito, si el sistema de TCA **lo toma como carga NORMAL** en lugar de quedar en su sistema como **TRÁNSITO AÉREO**, se generan errores operativos
- También se pidió que cuando el guarda de aduana pone en estado **“presentado”** el MANI, esta información se transmita correctamente al sistema de TCA para que se pueda **desconsolidar**. Actualmente, los comisionistas, ATAs, etc. en Ezeiza **no pueden verificar si el MANI fue transmitido correctamente desde Malvina al sistema de TCA**, salvo que realicen una consulta presencial en atención al cliente. Por ello, **se solicitó que TCA otorgue acceso al sistema para que los operadores puedan seguir el estado del MANI** y corroborar que efectivamente llegó al sistema de TCA

3. **Reclamos administrativos y facturación**

- Se reiteró que el tema del **acuerdo a firmar** continúa siendo **confuso y problemático**, sin avances claros hasta el momento.
- Se reclamó que **no se han respondido** los correos relacionados con los pedidos de **notas de crédito** correspondientes a las primeras cargas despachadas durante el conflicto.
- Se volvió a solicitar que el sistema **no facture long stay** a las cargas afectadas por esta situación, ya que los retrasos **no son atribuibles a los agentes de carga**.

CONCLUSIÓN: los presentes agradecen por la puesta de conocimiento. -

No habiendo otros temas a tratar, el presidente, Sr. German Raña informa que la reunión se encuentra lista para su cierre. –

La Presidencia manifiesta, el agradecimiento por la presencia, indica que la Secretaría proceda conforme al Estatuto a trasladar lo aquí abordado en el Libro de Actas, que se dé a conocer y/o se informe a las /los Asociadas/os lo aquí expuesto. Se les notifica a los presentes, que la próxima reunión será el 22 de octubre de 2025 en esta misma sede social. - Procédase a su comunicación, transcripción y publicación respectiva. –

Eduardo Petetta
Secretario

German Raña
Presidente